

64
DECRETO No. 52 bis de 1950

(marzo 13)

por el cual se concede una licencia.

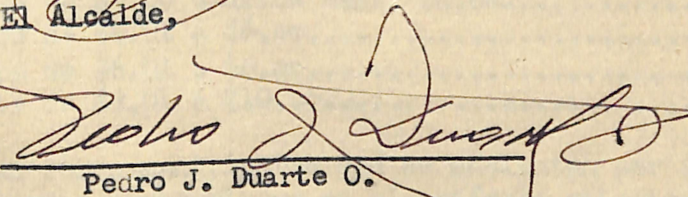
EL ALCALDE MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA :

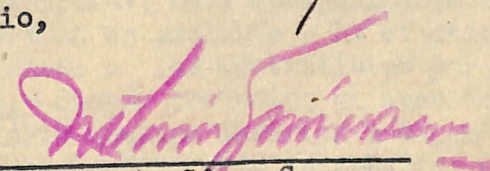
Art. único.- Concédese una licencia de treinta días , renunciables, al Sr. HERMES MUJICA, para retirarse del cargo de Oficial Mayor de esta Alcaldía, que está desempeñando interinamente en los términos del decreto 138 de 1949. Oportunamente se llenará la vacante.
COPIESE Y COMUNIQUESE.

Expedido en Bucaramanga, a trece de marzo de mil novecientos cincuenta.

El Alcalde,


Pedro J. Duarte O.

El Secretario,


Antonio Gómez Serrano.

